



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Operaciones Monetarias y Cambiarias del 23 de mayo de 2012

Cifras en millones y tasas en porcentajes

I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 13 650

II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	RepoUsd-5	CDR-148	CD-3489	CDR-149	DP-509
Monto Subasta	100,0	400,0	100,0	200,0	6 500,0
Plazo	1 Semana	2 Meses	6 Meses	2 Meses	Overnight
Emisión	23-may-12	23-may-12	23-may-12	23-may-12	23-may-12
Vencimiento	30-may-12	23-jul-12	06-nov-12	23-jul-12	24-may-12
Plazo en días	7	61	167	61	1
Hora cierre	12:50	13:00	13:15	13:25	14:00
Participantes	G-1	G-4	G-3	G-4	G-1
Montos					
Demandado	57,0	925,0	416,5	380,0	5 342,8
Aceptado	2,0	400,0	100,0	200,0	5 342,8
Tasas (%)					
Mínima	2,55	1,50	4,19	2,25	4,20
Máxima	2,75	2,50	4,20	2,45	4,25
Promedio	2,65	2,12	4,20	2,43	4,23
Precio (%)					
Mínimo		99,5830	98,1115	99,5907	
Máximo		99,7480	98,1161	99,6237	
Promedio		99,6457	98,1117	99,5938	

III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	TC promedio
Compra/venta	Sin movimiento	

IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movimiento	

Las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero

efectuadas fuera de subasta son las publicadas en la Nota Informativa del [Programa Monetario de Mayo de 2012](#).

En la compra directa temporal de títulos valores se aceptarán los indicados en el numeral 1 de la Circular N° 015-2006-BCRP.

El BCRP podrá establecer montos máximos de compra directa de valores.

El BCRP se reserva el derecho de rechazar, sin expresión de causa, las solicitudes que se presenten.

V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	0,0	3,45
Extranjera (US\$)	0,0	0,1683

VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	5 342,8	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	20 670,9	Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)
Certificado de Depósito Reajutable	CDR	600,0	Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	0,0	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	0,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		26 613,7	

VII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE SOLES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para la provisión de Soles	REP	0,0	Circular 015-2006-BCRP (06/04/2006)

VIII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE DÓLARES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para la provisión de Dólares	RED	212,0	Circular 012-2011-BCRP (28/04/2011)

IX. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias
Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527
Facsímil 613-2534

NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 013-2012-BCRP.
- 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
- 5/ El Grupo 5 (G-5) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702, sociedades administradoras de fondos mutuos y administradoras de fondos de pensiones.
- 6/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.
- 7/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.